Campeonato de Ajedrez Rápido por Equipos 2024-2025

Federación Madrileña de Ajedrez <federacion@ajedrez.madrid> 14 de septiembre de 2024, 9:32

Estimado Delegado,

Esta es una comunicación que se manda a todos los Delegados y Subdelegados de la competición, por lo que te rogamos únicamente tengas en cuenta aquella información que se aplique en tu caso.

Se ha remitido desde el correo no-reply@ajedrez.madrid la información de conexión del nuevo Sistema de Gestión de Competiciones de la FMA al correo del Delegado de cada club (únicamente del Delegado, no del Subdelegado). Por favor, si crees aún no haberlas recibido, comprueba la bandeja de Spam. Igualmente, agradeceríamos añadieras dicha dirección a tu lista de remitentes seguros, ya que será desde la que se remitan todas las comunicaciones automatizadas.

Con estas credenciales de acceso podrás acceder al sistema desde el enlace que se ha colocado en la parte central de la página web de la FMA. No obstante, por si fuera de ayuda, el acceso directo se puede realizar desde www.ajedrez.madrid/gEquipos

Se ha tratado de implementar cierto nivel de seguridad (doble factor de autenticación), por lo que cada vez que accedas al sistema, tendrás que introducir un código de seis dígitos que te llegará automáticamente al email. Esta medida pretende evitar el acceso indebido al sistema mediante suplantación de identidad. Igualmente, te recomendamos encarecidamente la modificación de la contraseña generada por defecto. Para ello, debes seleccionar la opción "¿Olvidaste tu contraseña?" disponible en la ventana de acceso. En próximas fechas se habilitará igualmente un menú de usuario dentro de la propia plataforma desde el que podrás cambiarla.

Los jugadores federados para incluir en los órdenes de fuerza únicamente aparecerán una vez hayas recibido la confirmación de gestión de la documentación. Dada la avalancha de inscripciones recibidas en las últimas 72 horas de inscripción, junto con el alto volumen de consultas telefónicas recibidas que no permiten continuar con la normal gestión de dicha documentación, aún es elevado el número de clubes por tramitar.

Dada la situación, desde que recibas el correo de confirmación de la documentación dispondrás de 24 horas para la remisión de los órdenes de fuerza a través de la plataforma.

Una vez validado el orden de fuerza, podrás descargarlo directamente desde la plataforma.

Como novedad, a partir de esta temporada también se encontrará disponible la opción de introducción de resultados a través de la página web para esta competición.

Agradecemos igualmente nos trasmitas cualquier error o sugerencia que puedas encontrar en la plataforma, así como que nos traslades cualquier problema o dificultad.

Un saludo,

Federación Madrileña de Ajedrez
Federación Madrileña de Ajedrez

919356551

federacion@ajedrez.madrid

www.ajedrez.madrid

Calle del Payaso Fofó, 1, 28018 Madrid